



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE ÚRBEL DEL CASTILLO

##### *Cuenta general del ejercicio económico de 2012*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2012, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Úrbel del Castillo, a 4 de julio de 2013.

El Alcalde,  
Laureano Santamaría Crespo